



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00076 DE 19
(MAYO 24 1956)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente, con nota de mala conducta, el nombramiento del señor LUIS FELIPE TORRES SARMIENTO, para el cargo de Agente de la Policia Municipal, y nómbrese para reemplazarlo en propiedad, al señor LAUREANO QUIROGA.-

Art. 2o.- No se puede decretar la pérdida de las prestaciones sociales del Agente TORRES SARMIENTO, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley 65 de 1.946.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 24 1956

El Alcalde Encargado,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE

Por El Secretario,

Cecilia Trillos Novoa
CECILIA TRILLOS NOVOA

LRD/lga/